

# Concejo municipal aprobó licitación de recolección de residuos domiciliarios a la empresa Veolia Chile



En una sesión extraordinaria citada con el único objetivo de votar nuevamente la licitación de la recolección de los residuos domiciliarios de Maipú realizada este jueves 10 de agosto a las 16.00 horas se aprobó la propuesta de la administración de asignar el servicio a la empresa Veolia S.A. puesto que es la oferta más económica y las condiciones técnicas y administrativas más favorables.

Un masivo público comenzó a llenar la sala del Concejo Municipal de Maipú, incluso muchos debieron ver la sesión en

una "Tele" instalada en las afueras.

Solícitos funcionarios municipales atendieron al público con pequeñas ensaladas de frutas y los concejales con generosas bandejas de golosinas incluidas brochetas de frutas. Vale decir se buscaba crear un ambiente distendido, situación que se logró en parte, porque hubo momentos de tensión, debate equivocado y también ignorancia legal.

**La alcaldesa señaló al comienzo de la sesión que si al 5 de octubre no había un pronunciamiento sobre esta Concesión, la licitación se judicializará.**

Asimismo Jaime González Director Jurídico indicó que la votación de cada concejal debía ser fundamentada.

Fundamentaron su voto aprobando la propuesta de la administración, la alcaldes Cathy Barriga y los siguientes concejales :

**Alejandro Almendares**

**Karen Garrido**

**Horacio Saavedra**

**Gonzalo Ponce**

**Erto Pantoja**

**Cathy Barriga**

La fundamentación ,en términos generales , dice relación con el hecho que Veolia S.A. presentó la oferta más económica y las condiciones administrativas técnicas y salariales para los trabajadores fueron las más convenientes.

A modo de ejemplo, el salario de los conductores de los camiones, corresponden a \$ 800.000 mensuales.

Asimismo presenta un ahorro en beneficio del municipio de \$ 140.000.000 anuales por cada uno de los sectores de la comuna y en comparación con la segunda empresa DIMENSIÓN.S.A.

Los siguientes concejales se abstuvieron con o sin

fundamentación

**Herman Silva** , no fundamentó su abstención en función de razones técnicas o económicas. Solo indicó situaciones personales que “era consecuente y nunca cambiaba, no como otros”.

Es decir una bella y sesuda línea argumental. Cabe señalar que durante la mayor parte de la sesión mantuvo una suave y agradable somnolencia ,al borde de la siesta.

**Marcela Silva**, indicó que la administración no cumplía con la ley puesto que no habría presentado nuevos antecedentes y no cumplía los plazos que establece la ley para someter al concejo los acuerdo que fueron rechazados. Creo que en esta argumentación habría una confusión ,puesto que en el Concejo del Martes 8 de agosto, no hubo acuerdo, no hubo rechazo , y lo que hubo fue que el Concejo no se pronunció.

**Ariel Ramos**, sostuvo que la falta de prolijidad ,la falta de una política de reciclaje.

**Pedro Delgadillo** aludió a un imposible cohecho durante este proceso licitatorio.

**El concejal Abraham Donoso presentó Licencia Médica.**

**El Concejo tuvo momentos intensos y llamativos que indican el nivel de nuestros concejales.**

- Ningún concejal rechazó y ocuparon nuevamente el sistema de abstención. Un verdadero “Partido de la Abstención”
- Como vecino uno puede perfectamente preguntarse, si la licitación tiene tantos problemas, por qué estos concejales no rechazaron. directamente.
- La Concejala Karen Garrido se disculpó porque concejales de su Partido están involucrados en el Caso Basura y ella no quería repetir eso.

- El caso más llamativo fue la intervención del Concejal Pedro Delgadillo. Una muestra de improvisación y desconocimiento y vestido de una especie de “superioridad moral”.
- Adujo que Proactiva era lo mismo que Veolia leyendo el mismo RUT, el Director Jurídico, le dio una breve señal que eran distintas empresa por los giros. Su “asesor” le había dado una información errada.
- La Concejala Karen Garrido leyó nuevamente dos RUT distintos y agregó “No es llegar y googlear, sino que hay que googlear bien”. Cathy Barriga le preguntó de dónde había sacado esa información. El asesor de Delgadillo desde la puerta insistía en su información, pero éste ya estaba molesto ,sus manos temblaban.
- Como esta línea argumental , comenzó a argumentar sobre la ética, sobre lo correcto, ahí se elevó sobre todos nosotros, agregando en tono doctoral, que lo hacía como profesor y la verdad que es catequista en el colegio confesional Pedro Poveda.
- El Director jurídico le aclaró que el concejo debía pronunciarse sobre la base de conceptos técnicos y administrativos y no morales -éticos.
- Lo único que faltó es que Delgadillo argumentara sobre la base de violencia intrafamiliar.
- Al final se abstuvo. Bien extraña, extrañísima ,confusa y balbuceante esta votación.

La licitación fue aprobada con aplausos y gritos de Cathy 2020. El equipo de trabajo de Cathy Barriga un verdadero “brazo armado” o “guardia pretoriana” jurídico, político” conformado por el Director Jurídico, Jaime González ,el Director de Secplac Boris Gálvez y comandado por el

Administrador Municipal Felipe Contreras, junto al Director de DIDECO Eugenio Aguiló, pletóricos de alegría conversaban y saludaban a medio mundo incluso ,el Administrador Municipal se permitió alguna broma sobre el asesor del concejal Pedro Delgadillo.